

Soria, 2 de agosto de 2016

## NOTA DE PRENSA

### **La Asociación de Instaladores de Calefacción, Fontanería y Gas de Soria muestra su satisfacción ante la modificación del Reglamento del Suministro de Agua en Soria**

- **Los usuarios podrán elegir libremente la empresa instaladora para el cambio de sus contadores de agua.**

La Asociación de Instaladores de Calefacción, Fontanería y Gas de Soria (AINFO) muestra su satisfacción por la aprobación por parte del Pleno del Ayuntamiento de Soria de la modificación del Reglamento del Suministro de Agua en Soria.

Esta modificación del Reglamento del Suministro de Agua determina los tipos de contadores que deben instalarse para modificar en un futuro el sistema de facturación del agua, implicando ello el cambio de contadores de la mayor parte de los puntos de suministro de agua de la ciudad. En este sentido la modificación del Reglamento, tal como demandaba AINFO, posibilita que los usuarios puedan decidir libremente que empresa instaladora cambia sus contadores de agua.

De este modo se ven cumplidas las expectativas de los profesionales del sector y las reivindicaciones de la Asociación, que durante los últimos meses ha mantenido varios encuentros con el Ayuntamiento de Soria para abordar este tema que generaba preocupación en el sector y también incertidumbre en los usuarios.

En este mismo sentido y de cara a los clientes y usuarios, AINFO les recomienda que soliciten presupuesto a los instaladores de fontanería de la provincia autorizados y recuerda que las 59 empresas y autónomos que forman parte de la Asociación son instaladores de calefacción, fontanería y gas autorizados en la provincia.

No obstante, para cualquier aclaración sobre este tema así como para cualquier consulta sobre las empresas instaladoras autorizadas en Soria, la Asociación se pone a disposición de los usuarios tanto directamente en sus instalaciones ubicadas en FOES (C/ Vicente Tutor, 6 - 4ª Planta) como por teléfono ( Tfno. 975 233 222 ).

\*\*\*\*\*

**Para más información: Carmen Fortea Tfno. 975 233 222 E-mail: cfortea@foes.es**